



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 2159
QUILLON, 15 MAY 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.736, de fecha 16.04.2019, que autoriza horas extraordinarias mes de abril 2019;
2. Correo electrónico de fecha 09.05.2019 que solicita modificación en compensación de horas extraordinarias del Sr. Gastón González Palma realizadas mes de abril 2019, visado por Administrador Municipal.
3. Correo electrónico de fecha 10.05.2019 que solicita modificación en compensación de horas extraordinarias de Srta. Zuliana Iturra Quintana realizadas mes de abril 2019, visado por Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO** N°1.736, de fecha 16 de abril 2019 que autoriza horas extraordinarias mes de abril 2019, debido a que los funcionarios Zuliana Iturra Quintana y Gastón González Palma solicitaron mediante correo electrónico, visado por el Administrador Municipal, modificar el recargo de las horas extraordinarias realizadas en abril y que, en lugar de pago, se compensen en tiempo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

GVN/kzt

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL